

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimo.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 10 de Enero de 1907.

PUNTOS DE

En la Administración de la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

DE PUERTOS FRANCOS

El principal culpable

No somos los llamados á quebrar lanzas en obsequio de los actos económicos del Gobierno, que por azares de la suerte rige los destinos de nuestra desventurada Nación. Pero debemos, atentos al interés público, que la verdad no quede maltrecha y cada cual cargue con el tanto de culpa que merezca.

Valgan estas consideraciones y las siguientes ante las quejas, bien fundadas por cierto, que nuestro colega *Diario de Tenerife* vierte en su número del martes último á propósito de las medidas que la Superioridad ha adoptado para el despacho de nuestras frutas frescas en los mercados peninsulares.

No es la culpa, repetimos, del Gobierno solamente. El principal culpable de esa disposición, quizá el único, es la Sociedad rematadora de nuestras franquicias, que antojándose los dedos huéspedes ó viendo en todas partes los *espectros* del contrabando, porque los ingresos por los arbitrios subastados no suben en progresión geométrica, aunque apelen á recursos extremados, solicitó del Ministro de Hacienda, que la presentación de manifiestos, hojas de despacho y demás requisitos que á la importación en estas islas se exigen para las mercancías extranjeras, se haga igualmente extensiva á las que proceden de la Península é islas Baleares. Y el Go-

bierno, propicio siempre á dar facilidades que envuelvan miras aduaneras, aceptó la petición del Gerente accidental de la Arrendataria, y además como ampliación á lo propuesto por la expresada Compañía, según reza uno de los considerandos de la R. O. fecha 1.º de Diciembre anterior, dispone la obligación de presentar los documentos de referencia para el despacho de nuestros productos, sean libres ó no de derechos, en los puertos de la Península, equiparándosenos con el Extranjero, y lo que es peor, engendrando mayores gastos y otros perjuicios porque no pueden retirarse los frutos tan pronto se desembarquen sin llenar aquellas formalidades.

Agradecidos deben estar á la *dulzaina* asociación el Comercio y los exportadores de frutos por aquella resolución que, aparte de los entorpecimientos y perjuicios consiguientes, aleja en vez de estrechar las relaciones entre el Comercio de la Metrópoli y el de esta Provincia, sin que tales requisitos presten mayores garantías ó eludan los riesgos del fraude.

A fuer de imparciales hemos de confesar que las deliberaciones del Consejo de la Arrendataria no han entrañado hasta ahora ninguna ventaja para los accionistas ó para el país. Acogéjanos ver que todo les sale al revés como al personaje de una célebre comedia. Verdad es, que lo componen personas respetables, pero inductas en achaques mercantiles.

No bastó al Consejo con poner trabas al cabotaje menor ó interinsular,

aplicando el impuesto de transportes que no les sacará de apuros, y exigiendo guías y otros documentos para el embarque y desembarque de mercancías tarifadas, contra los preceptos legales y de la libertad del tráfico insular que no admite cortapisas, según proclamó el Sr. Gamazo desde el Ministerio de Hacienda al declarar que aquí no es aplicable el sistema de zonas fiscales. No le bastó con exigir la exacción del referido impuesto á los pasajeros y mercancías procedentes de la Península, á pesar del texto claro y terminante del Reglamento, como el Gobierno acaba de confirmar, condenando aquella exacción y disponiendo la devolución de lo recaudado por ese concepto. Ni le bastó, en fin, pedir que el comercio entre la Península y estas islas se repunte como extranjero á los efectos de la navegación, ni le bastó tampoco confeccionar un reglamento de vigilancia á imagen y semejanza del que tiene el cuerpo de carabineros, llevando á la práctica sin finalidad provechosa el espíritu aduanero en abierta oposición con la autonomía comercial que tantos beneficios nos ha reportado. En sus afanes y arrestos temerarios por seguir tirando, llegan los *augures* de la Arrendataria á barajar los nombres de los señores León y Castillo y Villaverde para asociarlos á una obra de destrucción económica, que bien pudiera ser de regeneración y de armonía entre todos los elementos contribuyentes del país. ¡Cómo si el poder de aquellas personalidades que se invoca, para arrancar más dinero á los accionistas,

podiera ponerse al servicio de intereses privados, de una empresa suicidal.

Por otra parte ¿á qué pedir la rebaja del canon, indemnizaciones imaginarias y otros excesos si los fabricantes de azúcares garantizan la vida de la Arrendataria por tiempo indefinido, y pregonan que el negocio es bueno así que transcurra el primer año? Ellos, allá en lo íntimo de su conciencia están bien convencidos que el negocio es ruinoso en todo tiempo para los accionistas y que solo vive la empresa gracias á las inyecciones de *suerro metálico*, de la marca San Pedro de Arucas, que al fin y al cabo se agotará ó dejará de darse cuando se percatan que el comercio agremiado no responde á los trabajos que se intentan para la formación de otro sindicato azucarero con perjuicio de los consumidores, ó cuando se persuaden que los efectos del suero son contraproducentes en un cuerpo exangüe, sin vitalidad alguna.

HIGIENE

Defensas contra las enfermedades infecciosas.—Conclusiones de la Memoria del señor Ubeda y Correal sobre este interesante capítulo de la Higiene.

«Queda prohibido escupir en el suelo en todos los lugares públicos de reunión, iglesias, teatros, cafés, escuelas, fábricas, oficinas, coches, tranvías, etc., etc.»

Muy arraigada está la costumbre de

124

BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

principios y ambiciones, de modo que no pregunteis nada más. Necesitais un hombre seguro; yo soy ese hombre, y os lo probaré cuando utiliceis mis servicios. ¡Vamos, decidlos!

—¡Esperad un momento!—dijo Verdier.—La última pregunta: ¿no habeis afirmado que habiais tomado vuestras medidas para que fuese imposible á la policía hallar en vos al autor del doble crimen cometido anoche?

—Sí, y lo repito.

—¿Cómo habeis cometido ese crimen? ¿Quién os ha puesto sobre la pista de nuestro secreto?

—¿Teneis empeño en saberlo?

—Sí, muy grande.

—Voy, pues, á deciroslo; pero os advierto que el haber descubierto ese secreto no me ha costado muchos esfuerzos de cabeza ni grandes combinaciones. Es á vos mismo á quien lo debo, señor abate Merrys.

—¿A mí? dijo Verdier estupefacto.

—Sí.

—¡Es imposible!

—Escuchad antes de juzgar. Hace nueve días...

—¿Nueve días?—repitió Verdier.

—En el bosque de Vincennes. ¿No os acordais?

—No.

—Voy, pues, á ayudar vuestros recuerdos. ¿No os acordais que estábais leyendo una carta.

Hízose repentinamente la luz en la imaginación del falso eclesiástico.

—Una carta de Miguel Bremont—exclamó.

—Precisamente.

—Pero es que después de leerla la rompí y tiré los pedazos.

—Es cierto.

SIMONA Y MARÍA

121

El supuesto abate tomó el papel y leyó en alta voz estas líneas, que conocemos ya:

»Armando Dharville ha muerto el 30 de Diciembre de 1876; importa comprender que si las dos niñas hubieran muerto antes del año fijado para la partición de la herencia, quedaría esta fortuna en poder de V*****, que la repartiría en partes iguales entre los cinco.

»Hacer obrar una coincidencia fácil, preparándola.»

Sacó Mauricio su petaca, tomó de ella un *Rothschild*, lo encendió, echó dos ó tres bocanadas de humo y dijo:

—Esto me parece se traduce muy bien por la siguiente recomendación.

»Los Cinco no deben obrar abiertamente y por sí mismos, sino buscar un hombre inteligente, hábil, sin escrúpulos, que por una cantidad convenida de antemano, haga desaparecer con sagacidad á las dos niñas.»

La idea no es mala, pero ofrece un inconveniente.

—¿Cuál?—preguntó Lartigues.

—El hombre empleado en alcanzar un objeto para él desconocido, podría tener demasiada inteligencia y buscar por qué razones de importancia capital se exigía la supresión de las dos hijas de Valentina Dharville.

Una vez abierto el campo de las suposiciones, encontraría la verdad, ó al menos se aproximaría mucho.

Cuando la hubiera encontrado se convertiría en vuestro jefe, en lugar de ser vuestro instrumento, y os secuestraría á última hora, pidiéndoos una gran parte de la herencia.

¿Cómo evitarlo?

En caso de negativas os denunciaría, ó al menos advertiría á la familia de Armando Dharville, mediante fianza, y vuestros sueños dorados se desvanecerían como el humo.

hacer precisamente lo contrario de la que indica la anterior conclusión, y no pocos esfuerzos han de necesitarse para desarraigarla. Bueno será, sin embargo, que siempre y en todo momento en que haya propicia oportunidad se insista sobre la conveniencia de no arrojar la expectoración al suelo, sobre todo en lugares cerrados.

Aparte del aspecto repugnante de los productos de la expectoración, está demostrado de un modo positivo que los gérmenes tuberculosos pasan a la atmósfera, y desde ella penetran en las vías respiratorias, por la desecación y pulverización del esputo. Mientras éste permanece húmedo no es peligroso: en cuanto se seca, pulverizan y suspenden sus detritus en el aire, convirtiéndose en agente capaz de infectar, no solamente de esa terrible afección, que tantas víctimas produce, sino probablemente también de otras muchas enfermedades contagiosas.

«Toda la leche que se consume en las casas deberá hervirse previamente.»

El interés de esta medida se comprenderá bien pronto, recordando la facilidad con que el ganado vacuno padece de varias afecciones transmisibles al hombre, y especialmente la tuberculosis. Si la tuberculosis pulmonar se origina por la respiración de un aire contaminado, las afecciones tuberculosas del intestino, tan frecuentes en las primeras edades de la vida, producen en la mayoría de los casos por ingestión de leche procedente de vacas enfermas de aquella afección. La cocción destruye los gérmenes tuberculosos con toda seguridad.

El blanqueo, estucado y pintado de las habitaciones en que hubiera permanecido un atacado de enfermedad contagiosa, podrán ser exigidos a los propietarios por el Municipio en oficinas centrales de salubridad.

Se prohibirá en época de epidemia ó en tiempo normal, si el fallecimiento fué ocasionado por enfermedad infecto contagiosa, la permanencia de los cadáveres en las casas.

Cuando en éstas ocurran casos de enfermedades contagiosas, se aislarán convenientemente, se desinfectarán los retretes y se limpiarán los sitios que utilice el enfermo.

Se prohibirá vender, dar, prestar ó exponer las ropas y vestidos que hayan estado en contacto con los enfermos de afecciones infecto-contagiosas.

Se prohibirá igualmente que tales enfermos se presenten en lugares públicos sin haber tomado las precau-

nes necesarias, y hacer uso de coche alguno sin advertir al cochero la enfermedad que padece.

La casa, habitación ó departamento no podrá ser alquilado nuevamente sin una desinfección previa, si en ella ha habitado algún enfermo infeccioso.

Además de estas conclusiones generales aplicables a todas las afecciones infecto contagiosas, pueden darse consejos particulares para cada una de aquellas, en relación con los medios preventivos de que la Higiene dispone.

Vacunación obligatoria ó presentación de documentos que acrediten haberla sufrido para el ingreso en escuelas, colegios u otros establecimientos de enseñanzas. Creación de centro donde se vacune gratuitamente y con linfa tomada de la ternera, y no de las pústulas de sujetos vacunados, por las contingencias de inoculación de enfermedades diversas.

Estas conclusiones y algunas otras, omitimos por falta de espacio, están formuladas con todo acierto en la citada Memoria del señor Ubeda, y es nuestro deber difundir el conocimiento de las mismas para que los profanos a la medicina vayan formando acertado criterio sobre asuntos tan trascendentales para la salud pública.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 9—3'30 m.

Llegan noticias de un combate librado al sur de Africa entre boers é ingleses cerca de Middleburg.

No se dan detalles ni se declara el resultado, si bien se presume que los boer fueran favorecidos por la victoria.

Terciando en el debate sobre autorización al Ministro de Marina para armar buques, caso necesario, y sobre reformas militares, pronunciaron ayer elocuentes discursos Romero, Moret y Maura.

El proyecto de autorización al Ministro de Marina, fué aprobado.

Madrid 9—3'35 m.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'40.

Id. id. exterior, á 78'00.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'18.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'60.

Acciones del Banco de España, á 505'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'85.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'77 por £.

París, vista, á 34'65 por 100 P.

Madrid 9—12'15 n.

Su Magestad ha firmado varios decretos que carecen de interés.

El Sr. Montero Rios, ha declarado su completa conformidad de miras políticas con el señor Sagasta, desmintiendo los rumores contrarios propalados en estos días.

La desanimación en una y otra Cámara ha sido grande.

En los escaños pocos representantes y escasos grupos en los pasillos.

Madrid 9—12'30 n.

Ha naufragado el paquete ruso *Marseille*.

No se conocen detalles del desgraciado accidente.

El presidente de la república del Transvaal Mr. Kruger, se halla ya en período de franca convalecencia en la enfermedad de la vista que venia padeciendo.

Madrid 9—12'35 n.

Con motivo de solicitud presentada por un comerciante, en esa Dele-

gación de Hacienda, sobre que se declararan libres las harinas y cereales, instruyese en esta Dirección el oportuno expediente.

La resolución de éste pende hoy de la que recaerá, según noticias, favorable y pronto en el instruído sobre liquidación del déficit de esa provincia con el Estado.

El entierro del General Marín ha sido una verdadera manifestación de duelo general.

Madrid 9—12'40 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'40.

Id. id. exterior, á 78'20.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 85'30.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'75.

Acciones del Banco de España, á 505'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'67 por £.

París, vista, á 34'70 por 100 P.

Dominguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

CRÓNICA

Desgracia

D. E. P.

El honrado mampostero Esteban Alvarez, vecino de esta Capital en la Rambla del 11 de Febrero, cayó ayer de un andamio de uno de los hoteles en construcción, dislocándose una pierna y un brazo y recibiendo distintas lesiones y contusiones en la cabeza y parte del cuerpo.

En estado grave ingresó en el hospi-

De modo que lo que os voy á proponer es lo siguiente:

He suprimido dos personas para entrar en posesión de vuestro secreto, y ese doble asesinato debe servir de garantía para suponer que no os haré traición; si quisiera descubrir lo que se á la familia de Dharville, bastaría con una sola palabra vuestra para mandarme al patíbulo, y os aseguro que es un viaje que espero no hacer nunca.

Creo inútil añadir que mi conciencia es ancha, y que ejecuto con mano segura lo que me propongo.

Falta un miembro á la asociación de los Cinco, puesto que he enviado á mejor vida al respetable Jonathan Wild.

La perspectiva de repartir con vosotros los millones del difunto Dharville, me sonríe, y realizaría mi *desideratum*, pues siempre he abrigado la esperanza de ser millonario.

Puedo ser el hombre indicado por Miguel Bremond, y lo seré con la condición de ser admitido en la sociedad de los Cinco, para lo cual, y permitidme que lo diga sin que se tome como vanidad ridícula, creo necesaria mi futura cooperación.

He dicho.

Espero.»

Lartigues no podía dejar de admirar cada vez más aquella naturaleza excepcionalmente perversa, cuyo arrojo y sangre fría le parecían sublimes.

Mirábale sonriendo.

—¡Soy audaz!—le dijo Verdier.

—¡Diantre!—exclamó el joven.—La audacia vence los imposibles, ó cuando menos, los aniquila.

Sois muy joven.

—¿Acaso creéis que mis pocos años me impiden pensar y obrar? Nada me sorprende, nada me asombra, nada

me inquieta. Mi alma es de bronce y mi cuerpo de acero; el deseo de los placeres no destruye mi corazón, y me deja siempre dueño de mis pensamientos y mis palabras.

—¿Os ofrecéis á emprender con nosotros la busca de las dos hijas de Valentina Dharville?

—Sí.

—¿Y os encargaríais vos solo de dejar vacante la sucesión?...

—Por la supresión de las herederas—terminó Mauricio.

—Si, señor.

Lartigues y Verdier cambiaron una mirada.

La fisonomía tranquila y franca de aquel joven de veintidos años, su dulce mirada y su voz tranquila, hablando de asesinar á dos jóvenes con la serenidad con que hubiese hablado de una diversión, hacía que corriesen repentinos, aunque cortos estremecimientos de la epidermis del falso abate.

—¿Teneis queridas?

—Por ahora no tengo más que una.

—¿La queréis?

—Es muy linda y me adora; pero os la sacrificaré si preciso fuese.

XXII

El supuesto abate se sonrió y repuso:

—No os pedimos sacrificios inútiles. Seguid con vuestra querida, pero no olvideis nunca que la mujer es la piedra de toque del hombre, y cuando éste se cree invencible es siempre vencido por aquella.

—No hay nada que temer por ese lado—repuso Mauricio.—El día en que mi querida fuese para mí un inconveniente, la quitaría de en medio. Ahora conoceis ya mis

mejores materiales del país aventajando en solidez a todas las construcciones hasta el día debido al empleo de ladrillos bien elaborados y mejor cocidos, así como en maderas y herrajes, todo de los mejores materiales que hay en plaza.

Muros y paredes divisorias son medianeros.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Para más informes, dirigirse a J. Sitjá, carretera de la Laguna 64, ó bien á D. Juan Pallés, chocolatería «La Catalana».

PAPEL

Blanco de hilo, prolongado, para oficinas é impresiones.

Id. id. regular para id. id. Rayado horizontal para id. id.

Id. cuadrícula ancha para id. id. Id. cuadrícula estrecha para id. id.

Para cartas é impresiones, blanco, en cajas de 100 pliegos.

Se vende á precios económicos en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

SELLOS DE CAOUTCHOU

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

Se alquila

para Fonda el Hotel número 1.º de la calle del General Antequera de esta Capital.

Dará razón D. Pedro Schwartz.

2.532 (a)

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Para los Carnavales se espera una buena remesa de zapatos de charol para señora al precio de 5 pesetas. También los zapatos de lona para señora, antes á 2 pesetas, se darán á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Se alquila

una casa de dos pisos, con jardín, en «Salamanca». En la misma darán razón. 2.529-15

Interesante

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Francisco número 79.

En el mismo establecimiento informarán. (a)

SAN JOSÉ 8

Despacho de huevos de Mogador

Cada 6 dias nueva remesa.

Los huevos antes de embarcarlos en Mogador son todos EXAMINADOS por empleados inteligentes.

La demanda siempre creciente es la mejor prueba de que el público encuentra los huevos, que se expenden en este despacho, tan FRESCOS como los del país.

VINOS SUPERIORES de la Orotava con precio arreglado para revendedores.

SAN JOSÉ 8

NO EQU VOCARSE

SUCURSAL:

Plaza nueva del Mercado

Aviso al público

Los HUEVOS FRESCOS se despachan desde hoy á 12 por una peseta.

San José 8

SUCURSAL:

Plaza nueva del Mercado

Se compra

un torno para carpintería. San Juan Bautista núm. 1.

2.532-10.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

San Francisco, número 36.

¡Gran subasta voluntaria!

Por traslado del establecimiento del Sr. D. Luis Alexandre, á su nuevo y magnifico local en la Plaza de la Constitución, y con objeto de empezar en él con existencias de verdadera novedad, se rematarán en pública subasta, todas las que posee actualmente, adjudicándose al mejor postor los preciosos artículos de joyería, relojería, óptica, perfumería, etc., etc., con que cuenta dicho establecimiento, y que podrán adquirirse en esa forma á precios reducidísimos.

Todas las noches de 7 á 11.

2.528-8.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.º)

Servicios del mes de Enero de 1901

PARA PUERTO RICO Y HABANA

saldrá el día 17, el vapor

Isla de Panay

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el 28, el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Vinda é Hijos de Juan La-Roche.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Enero, Febrero y Marzo

VAPORES	Días de salida de Tenerife
OROTAVA	11 de Enero de 1901.
TELDE	18 »
ZWEENA	23 »
MOROCCO	30 »
WAZZAN	4 Febrero
OROTAVA	11 »
TELDE	16 »
ZWEENA	23 »
MOROCCO	28 »
WAZZAN	7 Marzo
OROTAVA	12 »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor

Le Calvados

saldrá de este puerto el día 15 de Enero de 1901.

Admite carga y pasajeros.

También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point á Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port au-Prince, Jérémie, (Haiti), Petit-Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayeune, Carúpano, Santiago de Cuba, etc., etc.

Agentes, HARDISSON FRERES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

llegará del 14 al 16 de Enero el magnífico vapor

Ville de Pernambuco

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maranhao

llegará á este puerto el día 20 de Enero de 1901.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

Amiral Courbet

saldrá de este puerto el día 20 de Enero de 1901.

Admitiendo carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Uruguay

llegará á este puerto el 31 Enero de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.º

Para la Habana, directamente

El vapor español

Berenguer el Grande

saldrá de este puerto el día 25 de Enero de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Orotava

llegará á este puerto el día 11 de Enero de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

HAMILTON & Co.

SANTA CRUZ.

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Braemar Castle	10 Enr	Cape Town
	Tintagel Castle	24 »	»
	Arundel Castle	19 »	London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Mamari	19 Enr.	London
	Kumara	25 »	Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Paparoa	13 Enr.	Plymouth & London
	Rimutaka	10 »	Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Australasian	24 Enr.	London
	Salamis		»
J. T. Rennie Son & Co.	Inanda	28 Enr.	Natal
	Hedwig Woermann		West Coast of Africa
Woermann Linie	Kurt Woermann	10 Enr.	»
	Sao Paulo		Lisboa and Hamburg
S. American S. S. Co.	Pernambuco		»
	Buenos Aires		»
	Corrientes	19 Enr.	Hamburg
	San Nicolás		»
	Belgrano		»
Hamburg	Cap Roca		»
	Amazonas	19 »	Brasil
	Asunción	26 »	»
	Bahia	22 »	La Plata
	Cap Verde	27 »	»
Hamburg	Taquary	12 »	Brasil del Sud
	Guahya	27 »	»
	Paranagua		Hamburg
	Rosario	30 »	»

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.